

La Dirección de **LOIZAGA**, empresa cuya actividad se inserta en el sector de la construcción y rehabilitación de edificios, obra civil (urbanización, saneamiento y abastecimiento). Siendo consciente de la trascendencia que la calidad de nuestros servicios y la gestión de la seguridad y salud laboral de nuestra organización, tienen para el desarrollo de nuestra actividad, establece los siguientes compromisos:

- Mantener presente en todo momento el concepto de mejora continua en todos los procesos internos, especialmente los que afecten al cliente y la seguridad/salud laboral.
- Entender la Calidad y la seguridad laboral como tarea de todos, estableciendo el trabajo en equipo como medio imprescindible para su consecución y mejora.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable a nuestra actividad, y fundamentalmente aquellas relacionadas con la Calidad y Seguridad/Salud Laboral en el Trabajo, así como cualquier otro requisito, que sin ser preceptivo, sea adquirido como compromiso por **LOIZAGA**.
- Establecer las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afecten negativamente a la calidad de las actividades desarrolladas, o impliquen riesgo, daño o deterioro de la salud para el personal de la empresa, otras partes interesadas o para la sociedad en general.
- Promover la formación, participación y responsabilidad de todos los trabajadores de esta empresa en el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado y en el desarrollo de esta Política.
- Promover entre nuestro personal y partes interesadas el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas por la empresa en materia de Calidad y Seguridad/Salud Laboral.

La Dirección de **LOIZAGA**, siendo consciente de que el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado es tarea de todos los trabajadores, se compromete a:

- Fomentar los objetivos de Calidad y Seguridad Laboral, con el mismo interés con que se persiguen los asuntos económicos y sociales de la empresa.
- Utilizar el análisis de los riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión.
- Mantener un diálogo abierto y objetivo con los clientes, los trabajadores y otras partes interesadas al objeto de contribuir a un mejor entendimiento entre las partes y a mejorar el comportamiento respecto a la prevención de riesgos laborales.
- Aporta los recursos humanos y técnicos necesarios, proporcionando así mismo la formación adecuada al personal que desempeñe sus laborales con los niveles de calidad y prevención de riesgos laborales exigibles.
- Comunicar, aplicar y hacer entender esta política dentro de la organización, a todo el personal que trabaja para esta o en nombre de ella, estando a disposición de las partes interesadas que se considere oportuno.
- Mejorar continuamente nuestras actuaciones en materia de Calidad y Seguridad Laboral, asegurando la protección de los trabajadores en la ejecución de la actividad propia.
- Adoptar las medidas necesarias y económicamente viables para eliminar, reducir y/o controlar los riesgos laborales.
- Fomentar en todos los niveles el sentido de la responsabilidad hacia la prevención de los riesgos laborales, proporcionando al personal la formación e información adecuada.
- Revisar periódicamente los riesgos laborales de nuestra actividad asociados a los procesos y/o actividades, como un elemento fundamental de la protección de la salud de los trabajadores.
- Cumplir esta Política revisándola con carácter anual para comprobar su adecuación al propósito y contexto de la organización.



La Dirección